





# ACTA DE JUNTA ADMINISTRADORA

FONDO DE REPARACIÓN PARA EL ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

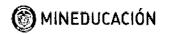
			····				·	
1						,		
		_				i • i	2016	
L'ocho:	20	de		mo	trzo	de	2016	
recha.	47	uc		1114	ILO	, uc	2010	
had						<del></del>		

MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA CON VOZ Y VOTO							
NOMBRE	<u>DEPENDENCIA</u>	CORREO ELECTRÓNICO					
Marcela Teresa Torres Harker	Delegada Viceministro de Educación Superior Ministerio de Educación Nacional	matorres@mineducacion.gov.co					
Juliana Moncada Guayazan	Subdirectora de Apoyo a la Gestión de las Instituciones de Educación Superior Ministerio de Educación Nacional	jmoncada@mineducacion.gov.co					

MIEMBRO	S DE LA JUNTA ADMINISTRADORA (	CON VOZ Y SIN VOTO		
NOMBRE	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO		
Edgar Ortiz Pabón	Vicepresidente de Fondos en Administración – ICETEX	eortizp@icetex.gov.co		
Jean Pierre Meziat	Representante en calidad de consultor sobre temas referentes a las víctimas y en especial al Registro único de Víctimas Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	jean.meziat@unidadvictimas.gov.co		
Piedad Luna	Representante en calidad de consultora sobre temas referentes a las víctimas en el Distrito Capital Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación			

EQUIPO DE TR	ABAJO DE ANÁLISIS Y REVISIO	
<b>NOMBRE</b>	<u>DEPENDENCIA</u>	CORREO ELECTRÓNICO
Iván Rodríguez Bustamante	Ministerio de Educación Nacional	idrodriguez@mineducacin.gov.co
Angela Paola Rojas	Coordinadora Grupo de Fondos en Administración ICETEX	arojas@icetex.gov.co
Jaime Enrique Hernandez	Ejecutivo de cuenta ICETEX	jhcrnandez@icetex.gov.co

A-FM-CN-AC-02-01







Lugar donde se realiza la	Sala 4-3, Dirección	de Fomento de la	Educación	Superior	- Ministerio	de
reunión	Educación Nacional			·		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	08:00 am	Hora de finaliz	zación (a.m.	./p.m.)	10:00 am	

#### OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Autorizar la condonación de los créditos de beneficiarios que cumplieron con los requisitos establecidos en el Reglamento Operativo del Fondo

#### ORDEN DEL DIA

- 1. Verificación del Quorum
- 2. Revisión y verificación de cumplimiento de requisitos de 48 casos a condonar
- 3. Presentación del cronograma de la convocatoria 2016-2 y del Reglamento Operativo a cargo del Ministerio de Educación Nacional
- 4. Casos de especial seguimiento

### **OBSERVACIONES Y DECISIONES**

## 1. Verificación del Quorum

De acuerdo con lo previsto en el Convenio, se evidencia que se cuenta con el quórum para verificar y decidir sobre las condonaciones objeto de la presente Junta

# 2. Revisión y verificación de cumplimiento de requisitos de 48 casos a condonar

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento Operativo del Fondo los créditos otorgados con cargo al fondo serán condonables por el 100%, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos a cargo del/la beneficiario/a:

- 1. Copia del título académico y acta de grado obtenida del programa para el cual se le otorgó el crédito.
- 2. Certificación de Participación y cumplimiento de compromisos en el Programa de acompañamiento establecido por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Cumplir con la totalidad del tiempo de estudios y culminar satisfactoriamente los mismos.

La condonación de los créditos otorgados por el fondo, solamente podrá ser autorizada por la Junta Administradora, a partir de la verificación del cumplimiento de requisitos efectuado por la misma, según conste en el acto administrativo respectivo, el cual deberá ser remitido al ICETEX en un término no mayor de 15 días hábiles siguientes a su expedición. Acto Administrativo que indicará la relación de los/as beneficiarios/as y valores a condonar, con fundamento en la documentación entregada por el/la beneficiario/a y en cumplimiento de los requisitos referidos.

Las actividades realizadas para la condonación del crédito condonable fueron las siguientes:

I. El beneficiario deberá enviar a la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas copia del título académico y el acta de grado obtenida del programa para el

V.4

A-FM-CN-AC-02-0







cual se le otorgó el crédito, el beneficiario deberá enviar dichas copias máximo en los 15 días hábiles siguientes al momento de la entrega del título y el acta de grado.

2. La Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas deberá presentar a la Junta Administradora las copias entregadas por el beneficiario, copia de la cédula de ciudadanía del beneficiario y la certificación de Participación y cumplimiento de compromisos en el Programa de acompañamiento, la Unidad deberá presentar los documentos a la Junta de condonación a realizarse en febrero y agosto de cada año.

3. El Ministerio de Educación Nacional procederá a realizar el cruce con el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES- para corroborar la veracidad de los títulos y actas de grado presentados por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, el Ministerio cuenta con 10 días hábiles para realizar el cruce después de la entrega de documentos en la Junta Administradora.

4. ICETEX deberá presentar en la Junta Administradora los valores a condonar.

5. En Junta Administradora se aprobará la condonación de los créditos y se procederá a la elaboración del acta respectiva.

 El área de eartera del ICETEX contará con 30 días hábiles para realizar los procedimientos respectivos respecto a la condonación.

7. El ICETEX elaborará la Resolución de Condonación que deberá entregar al Ministerio de Educación Nacional y a la Secretaría de Educación de Bogotá como constituyentes.

De acuerdo con lo anterior, la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, presenta ante la Junta Administradora los documentos de 48 solicitudes de condonación (La Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas deberá presentar a la Junta Administradora las copias entregadas por el beneficiario, copia de la cédula de ciudadanía del beneficiario y la certificación de Participación y cumplimiento de compromisos en el Programa de acompañamiento, la Unidad deberá presentar los documentos a la Junta de condonación a realizarse en febrero y agosto de cada año), a su vez el Ministerio de Educación presenta el resultado del cruce de los 48 casos a condonar contra SNIES (El Ministerio de Educación Nacional procederá a realizar el cruce con el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES- para corroborar la veracidad de los títulos y actas de grado presentados por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas...):

11110 S. m. m.								
TIPO DE DOCUMENTO	NÜ MERO	APELLIDO I	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	IES	PROGRAMA	FECHA GRADO
CEDULA DE CIUDADANIA	64698240	VERGARA	TOSCANO	MARICELA	DEL CARMEN	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN-	TECNOLOGIA EN GESTION SOCIAL Y SALUD COMUNITARIA	18/06/2015
CEDULA DE CIUDADANIA	1118283247	ESTUPIÑAN	ORTIZ	YESENIA		CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ	ENFERMERIA	28/03/2015
CEDULA DE CIUDADANIA	32855567	ROJAS	VIZCAINO	YENIS	NAYIBE	CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON	CONTADURIA PUBLICA	06/12/2015
CEDULA DE CIUDADANIA	23178406	RIVERA	POLO	SUADITH	ELENA	ESCUELA SUPERIOR DIE ADMINISTRACION PUBLICA-ESAP-	ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAI,	31/10/2014
CEDULA DE CIUDADANIA	1037071374	QUINCHIA	CASTAÑEDA	YESENIA		FUNDACION ESCUELA COLOMBIANA DE MERCADOTECNIA - ESCOLME-	TECNOLOGIA EN INFORMATICA	13/03/2015
TARJETA DE IDENTIDAD	98603065	CADAVID	MONTOYA	JUAN	CAMILO	FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA DEL N	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	05(12/2014

A-FM-CN-AC-02-01







TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO	APELLIDO I	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	IES	PROGRAMA	FECHA GRADO
CEDULA DE CIUDADANIA	71054928	ZAPATA	JIMENEZ	DENCY	ARMANDO	FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA DEL NORTE	INGENIERIA INFORMATICA	24/04/2015
CEDULA DE CIUDADANIA	25273943	VIVEROS	MOSQUERA	MARI.Y	JANETH	FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN	TRABAJO SOCIAL	[1/12/2015
CEDULA DE CIUDADANIA	1036945163	VALENCIA	CIRO	WILLINGTON	EVELIO	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	09/10/2015
CEDULA DE CIUDADANIA	1000894052	RANGEL	RAMIREZ,	KEYLA	ESTEFANIA	FUNDACION UNIVERSITARIA ESUMER	NEGOCIOS INTERNACIONALES	16/09/2015
CEDULA DE CIUDADANIA	1146435511	CASTAÑO	GIRALDO	YURANY		FUNDACION UNIVERSITARIA MARIA CANO	· CONTADURIA PUBLICA	13/02/2015
CEDULA DE CIUDADANIA	87217436	RUEDA	DIAZ	DAVID	RAMIRO	INSTITUCION UNIVERSITARIA CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES MARIA GORETTI	DERECHO	11/12/2015
CEDULA DE CIUDADANIA	1083880115	ACOSTA	DIAZ	ISSIS	YOHANA	INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMON RODRIGUEZ - INTENALCO	TECNICA PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	29/05/2015
CEDULA DE CIUDADANIA	1051822297	PAYARES	ZAYAS	JESSICA	PAOLA	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD ATLANTICO	INGENIERIA MECATRONICA	15/05/2015
CEDULA DE CIUDADANIA	1152191102	TORO	RESTREPO	YULIANY	ANDREA	TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICAS	15/08/2014
CEDULA DE CIUDADANIA	1039285096	GOEZ	CARRILLO	SANDRA	MILENA	TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICAS	15/08/2014
CEDULA DE CIUDADANIA	1042733974	CUESTA	CAICEDO	LEIDY	ZULEIMA	TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR	14/08/2015
CEDULA DE CIUDADANIA	1077436147	ALGUMEDO	CUESTA	MARIA	NIEVES	TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR	14/08/2015
CEDULA DE CIUDADANIA	1017152313	JARAMILLO	GARCES	ORFELIS		UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	LICENCIATURA EN TECNOLOGIA E INFORMATICA	29/10/2015
CEDULA DE CIUDADANIA	41565836	ROJAS	REY	ANA	ELSA	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	SOCIOLOGIA	24/04/2015
CEDULA DE CIUDADANIA	32297037	SANCHEZ	JIMENEZ	SULEIMA	ANDREA	UNIVERSIDAD DE ANTIQQUIA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	30/05/2015
CEDULA DE CIUDADANIA	39177789	MONSALVE	LOPEZ	DENNIS	LORENA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	INGENIERIA QUIMICA	12/09/2014
CEDULA DE CIUDADANIA	1035855557	CASTILLA	HERNANDEZ	GUSTAVO	ADOLFO	UNIVERSIDAD DE ANTIQUIA	INGENIERIA SANITARIA	27/03/2015
CEDULA DE CIUDADANIA	1022093752	PUERTA	ALCARAZ,	NOREIDA		UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA	21/02/2014
CEDULA DE CIUDADANIA	43988820	ZULUAGA	GONZALEZ	LEILA	MARIA	UNIVERSIDAD DE ANTIQUIA	NUTRICION Y DIETETICA	06/11/2015
CEDULA DE CIUDADANIA	1037586813	BUSTAMANTE	JUAN	ANDRES		UNIVERSIDAD DE ANTIQUIA	PERIODISMO	10/09/2015
CEDULA DE CIUDADANIA	1116642166	GONZALEZ	HERNANDEZ	LEILA	BIVIANA	UNIVERSIDAD DE BOYACA UNIBOYACA	PSICOLOGIA	02/07/2015
CEDULA DE CIUDADANIA	1067914472	FLÓREZ	VARILLA	DEIRA	DEL CARMEN	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	LICENCIATURA EN EDUC. BASICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES – LENGUA CASTE	01/01/2014







TIPO DELLA DOCUMENTO	difficial series	CERTODO 1	CONTROL OF	COMBREO	NOMBRE 2	Œ	(PROGRAMA)	GRADO
CEDULA DE CIUDADANIA	40670198	PARRA	VARGAS	MARIA	VICTORIA	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL	27/02/2015
CEDULA DE CIUDADANIA	1014223196	DIAZ	ROA	IVAN	DARIO	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	INGENIERIA CIVIL	28/08/2015
CEDULA DE CIUDADANIA	1083894980	ACOSTA	DIAZ	KELLY	YESENIA	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	ECONOMIA	16/10/2015
CEDULA DE CIUDADANIA	1088732444	YELA	MORAN	ORLANDO	GERMAN	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	FISIOTERAPIA	21/08/2015
CEDULA DE CIUDADANIA	1151439349	MURILLO	TAMAYO,	JAVIER		UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - UNIMAGDALENA	LICENCIATURA EN FILOSDFIA Y ESTUDIDS POLITICOS	15/05/2015
CEDULA DE CIUDADANIA	38467632	RIASCOS	TORRES	WALDITRUDI		UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	LICENCIATURA EN . CIENCIAS SOCIALES CON ENFASIS EN EDUCACION BASICA	28/08/2015
CEDULA DE CIUDADANIA	1038810744	PEREZ	PULGARIN	MARGENIDA		UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL	27/06/2015
CEDULA DE CIUDADANIA	1091660447	NORIEGA	GALVIS	MONICA		UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	
CEDULA DE CIUDADANIA	1121332841	FRAGOZO	ARAUJO	KENIA	LORENA	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	CONTADURIA PUBLICA	25/09/2015
CEDULA DE CIUDADANIA	41117844	RUALES	PANTOJA	ELDY	ERIKA	UNIVERSIDAD MARIANA	LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR	04/12/2015
CEDULA DE CIUDADANIA	1096193940	CRUZ	CASTRO	ZULI	ALEXANDRA	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	INGENIERIA AMBIENTAL	04/09/2015
CEDULA DE CIUDADANIA	1116787624	MARTINEZ	GOMEZ	JESSICA	PAOLA	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	INGENIERIA INDUSTRIAL	08/05/2015
CEDULA DE CIUDADANIA	1087988048	LOPEZ	VELAZCO	KYSDIF	LILIBETH	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA - UTP	INGENIERIA INDUSTRIAL	17/07/2015
TARJETA DE IDENTIDAD	9,6082E+10	GUTIERREZ	BEDOYA	LUIS	FERNANDO	NO REGISTRA SNIES	NO REGISTRA SNIES	#N/A
CEDULA DE CIUDADANIA	1017129485	HOLGUIN	RESTREPO	ERIKA	YULIETH	NO REGISTRA SNIES	NO REGISTRA SNIES	#N/A
CEDULA DE CIUDADANIA	44003787	VEGA	MAZO	OMAIRA	MARIA	NO REGISTRA SNIES	NO REGISTRA SNIES	#N/A
CEDULA DE CIUDADANIA	34574283	SILVA	MUÑOZ	NORA	LILIANA	NO REGISTRA SNIES	NO REGISTRA SNIES	#N/A
CEDULA DE CIUDADANIA	20927496	ОСНОА	VANEGAS	MARIA	ERMENSY	NO REGISTRA SNIES	NO REGISTRA SNIES	#N/A
CEDULA DE CIUDADANIA	26201307	HOYOS	JIMENEZ	ANGELA	ESTER	NO REGISTRA SNIES	NO REGISTRA SNIES	#N/A
CEDULA DE CIUDADANIA	1128441847	HIDALGO	FLOREZ	JISSETH	ARNOVIA	NO REGISTRA SNIES	NO REGISTRA SNIES	#N/A

De esta manera, se procedió a verificar la documentación allegada a la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral para las Victimas por cada uno de los beneficiarios, realizando la validación de los documentos y teniendo en cuenta que producto del cruce realizado por el Ministerio de Educación Nacional en el SNIES, en el cual se evidenció que 7 solicitudes no cruzaron con la base consultada, la Junta Administradora aprueba la condonación de 41 obligaciones de beneficiarios del Fondo por un valor total de \$ 222.443.170,00, las cuales relacionamos a continuación con sus respectivos valores (ICETEX deberá presentar en la Junta Administradora los valores a condonar) de acuerdo con lo registrado en el aplicativo de cartera dispuesto por el ICETEX para tal fin:

TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO	ATTEMEDIO	APELUIDO 2	NOMBRE	NOMBRE 2	Œ	PROGRAMA	celor a condonar
CEDULA DE CIUDADANIA	64698240	VERGARA	TOSCANO	MARICELA	DEL CARMEN	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION CUN-	TECNOLOGIA EN GESTION SOCIAL Y SALUD COMUNITARIA	\$ 6,062.525

A-FM-CN-AC-02-01

V.4







TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	IES	PROGRAMA	valor a condonar
CEDULA DE CIUDADANIA	1118283247	ESTUP!ÑAN	ORTIZ	YESENIA		CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ	ENFERMERIA	\$ 6.915.400
CEDULA DE CIUDADANIA	32855567	ROJAS	VIZCAINO	YENIS	NAYIBE	CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON	CONTADURIA PUBLICA	\$ 13.023,740
CEDULA DE CIUDADANIA	23178406	RIVERA	POLO	SUADITH	ELENA	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA-ESAP-	ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL	\$ 3.335.050
CEDULA DE CIUDADANIA	1037071374	QUINCHIA	CASTAÑEDA	YESENIA		FUNDACION ESCUELA COLOMBIANA DE MERCADOTECNIA -ESCOLME-	TECNOLOGIA EN INFORMATICA	\$ 5.633.950
TARJETA DE IDENTIDAD	98603065	 CADAVID	MONTOYA	JUAN	CAMILO	FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA DEL NORTE	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	\$ 4.114.847
CEDULA DE CIUDADANIA	71054928	ZAPATA	JIMENEZ	DENCY	ARMANDO	FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA DEL NORTE	INGENIERIA INFORMATICA	\$ 6,518.014
CEDULA DE CIUDADANIA	25273943	VIVEROS	MOSQUERA	MARLY	JANETH	FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN	TRABAJO SOCIAL	\$ 7.070.985
CEDULA DE CIUDAD ANIA	1036945163	VALENCIA	CIRO	WILLINGTON	EVELIO	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	\$ 6.894.525
CEDULA DE CIUDADANIA	1000894052	RANGEL	RAMIREZ,	KEYLA	ESTEFANIA	FUNDACION UNIVERSITARIA ESUMER	NEGOCIOS INTERNACIONALES	\$ 11.964.525
CEDULA DE CIUDADANIA	1[464355]]	CASTAÑO	GIRALDO	YURANY		FUNDACION UNIVERSITARIA MARIA CANO	CONTADURIA PUBLICA	\$ 5,462,000
CEDULA DE CIUDADANIA	87217436	RUEDA	DIAZ	DAVID	RAMIRO	INSTITUCION UNI VERSITARIA CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES MARIA GORETTI	DERECHO	\$ 6.155,525
CEDULA DE CIUDADANIA	1083880115	ACOSTA	DIAZ	ISSIS	YOHANA	INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMON RODRIGUEZ - INTENALCO	TECNICA PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	\$ 2.469.750
CEDULA DE CIUDADANIA	1051822297	PAYARES	ZAYAS	JESSICA	PAOLA	INSTITUTO TECNDLOGICO DE SOLEDAD ATLANTICO	INGENIERIA MECATRONICA	\$ 2.956.800
CEDULA DE CIUDADANIA	1152191102	TORO	RESTREPO	YULIANY	ANDREA	TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICAS	\$ 1.560.000
CEDULA DE CIUDADANIA	1039285096	GOEZ	CARRILLO	SANDRA	MILENA	TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICAS	\$ 2.994,800
CIUDADANIA	1042733974	CUESTA	CAICEDO	LEIDY	ZULEIMA	TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR	\$ 3.194.125
CEDULA DE CIUDADANIA	1077436147	ALGUMEDO	CUESTA	MARIA	NIEVES	TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR	\$ 4.757,725
CEDULA DE CIUDADANIA	1017152313	JARAMILLO	GARCES	ORFELIS	,	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	LICENCIATURA EN TECNOLOGIA E INFORMATICA	\$ 6.015,638
CEDULA DE C	41565836	ROJAS	REY	ANA	ELSA	UNIVERS COOPE	SOCIOLOGIA	\$ 4 173.743







TIPO DE DOCUMENTO	MENIERO	APEULIDO I	APERUIDO2	NOMBRED	NOMBRE 2	(B)	PROGRAMA	valor a condona?
CEDULA DE CIUDADANIA	32297037	SANCHEZ	JIMENEZ	SULEIMA	ANDREA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	\$ 1,024,200
CEDULA DE CIUDADANIA	39177789	MONSALVE	LOPEZ	DENNIS	LORENA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	INGENIERIA QUIMICA	\$ 1,981,850
CEDULA DE CIUDADANIA	1035855557	CASTILLA	HERNANDEZ	GUSTAVO	ADOLFO	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	INGENIERIA SANITARIA	\$ 2,855.750
CEDULA DE CIUDADANIA	1022093752	PUERTA	ALCARAZ,	NOREIDA		UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	LICENCIATURA EN EDUCACION FÍSICA	\$ 885.250
CEDULA DE CIUDADANIA	43988820	ZULUAGA	GONZALEZ	LEILA	MARIA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	NUTRICION Y DIETETICA	\$ 3.855.775
CEDULA DE CIUDADANIA	1037586813	BUSTAMANTE	NAUL	ANDRES		UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	PERIODISMO	\$ 2.775.775
CEDULA DE CIUDADANIA	1116642166	GONZALEZ	HERNANDEZ	LEILA	BIVIANA	UNIVERSIDAD DE BOYACA UNIBOYACA	PSICOLOGIA ·	\$ 19,198,775
CEDULA DE CIUDADANIA	1067914472	FLÓREZ	VARILLA	DEIRA	DEL CARMEN	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA	\$ 3.451.192
CEDULA DE CIUDADANIA	40670198	PARRA	VARGAS	MARIA	VICTORIA	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL	\$ 3,080,000
CEDULA DE CIUDADANIA	1014223196	DIAZ	ROA	IVAN	DARIO	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	INGENIERIA CIVIL	\$ 4.694,000
CEDULA DE CIUDADANIA	1083894980	ACOSTA	DIAZ	KELLY	YESENIA	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	ECONOMIA	<b>\$</b> 4.022.775
CEDULA DE CIUDADANIA	1088732444	YELA	MORAN	ORLANDO	GERMAN	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	FISIOTERAPIA	\$ 2,976,525
CEDULA DE CIUDADANIA	1151439349	MURILLO	TAMAYO.	JAVIER		UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA UNIMAGDALENA	FILOSOFIA Y ESTUDIOS POLITICOS	\$ 3.594.800
CEDULA DE CIUDADANIA	38467632	RIASCOS	TORRES	WALDITRUDI		UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	LICENCIATURA EN CIENCIA\$ SOCIALES CON ENFASIS EN EDUCACION BASICA	\$ 4,740.725
CEDULA DE CIUDADANIA	1038810744	PEREZ	PULGARIN	MARGENIDA		UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL	\$ 3,326,400
CEDULA DE CIUDADANIA	1091660447	NORIEGA	GALVIS	MONICA		UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	\$ 4,962,661
CEDULA DE CIUDADANIA	1121332841	FRAGOZO	ARAUJO	KENIA	LORENA	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	CONTADURIA PUBLICA	<b>\$</b> 3.750,641
CEDULA DE CIUDADANIA	41117844	RUALES	PANTOJA	ELDY	ERIKA	UNIVERSIDAD MARIANA	LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCDLAR	\$ 6,185,990
CEDULA DE CIUDADANIA	1096193940	CRUZ	CASTRO	ZULI	ALEXANDRA	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	INGENIERIA AMBIENTAL	\$ 14,176.500
CEDULA DE CIUDAĐANIA	1116787624	MARTINEZ	GOMEZ	JESSICA	PAOLA	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	INGENIERIA INDUSTRIAL	\$ 13,415.799
CEDULA DE CIUDADANIA	1087988048	LOPEZ	VELAZCO	KYSDIF	LILIBETH	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA - UTP	INGENIERIA INDUSTRIAL	\$ 6,214,120

Se acuerda que el Ministerio de Educación Nacional, verificará nuevamente los registros contra SNIES para los 7 casos que no cruzaron en la presente junta.

Pág. 7 de 10

V.4

. 1







# 3. Presentación del cronograma de la convocatoria 2016-2 y del Reglamento Operativo a cargo del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que se requiere la realización de una planeación adecuada, para la convocatorio de 2016, se establece el siguiente eronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura convocatoria	23 dc Mayo de 2016
Cierre de convocatoria .	29 dc Mayo dc 2016 .
Calificación	30 de Mayo al 3 de junio de 2016
Reunión Junta Administradora para adjudicar créditos	8 de junio de 2016
Publicación resultados	10 de Junio de 2016
Legalización de créditos	13 de Junio a 29 de Agosto de 2016

El MEN en este punto socializa los criterios propuestos para la calificación de los candidatos del Fondo:

CRITERIOS			
Puesto ocupado en la prueba de Estado	Puntaje	porcentaje	
1-100	40		
101-200	36	$\exists$	
201-300	32		
301-400	28		
401-500	24	<b>—</b>	
501-600	20	40%	
601-700	16		
701-800	12	<del></del>	
801-900	8		
901-1000	4	<del>-  </del>	
Promedio obtenido en el semestre académico			
inmediatamente anterior			
4.50-5.00	40		
4.00-4.49	30		
3.50-3.99	20	40%	
3.00-3.49	10		
Estrato socioeconómico ( el nivel del Sisben excluye el			
estrato socioeconómico)			
Pertenecer al Sisben (nivel 1 y 2)	10		
Pertenecer a un estrato sociocconómico 1	8		
Pertenecer a un estrato sociocconómico 2	6	10%	
Pertenecer a un estrato sociocconómico 3	4		
Pertenecer a un estrato socioceonómico 4,	2		
Institución de Educación Superior		<del></del>	
Institución de Educación Superior Aereditada en Alta Calidad	10		
Programa académico con acreditación de Alta Calidad del	-		
Concejo Nacional de Acreditación – CNA	6	1004	
Disminución de las tasas de deserción reportado en el Sistema		18%	
para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior-	2	ĺ í	
SPADIES-			
Modalidad del programa			
Modalidad del Programa Académico Presencial	5	6%	

V.4

A-EM-CN-AC-02-0







Modalidad del Programa Académico a distancia	1	1
Procedencia de la Institución de Educación Media		
Rural	4	(0)
Urbana	2	6%
Sujetos de Especial Protección Constitucional	·	
Mujeres	2	
Mujeres cabeza de familia	2	
Víctimas de violencia sexual	2	10%
Grupos étnicos	2	
Personas en situación de Discapacidad – Dishabilidad	2	
Reparación		
Sujetos de reparación colectiva		•
Mesa de Víctimas	2	
Retomo y/o Reubicación en la Ciudad de Bogotá	2	8%
Justicia y Paz	2	
Fallos de Restitución de tierras	2	

Para este punto se debe solicitar al ICFEX las líneas de corte para actualizar la calificación de las pruebas saber 11 y para definir las líneas de corte por departamento. Adicionalmente se realizará la consulta a la Unidad de Restitución de Tierras para revisar si el último criterio de calificación es viable o no en la respectiva propuesta.

De otra parte, desde el MEN se recomienda para el formulario de inscripción unificar criterios en cuanto a las vulnerabilidades y grupos étnicos, razón por la cual el ICETEX enviará el formulario de inscripción para respectivo análisis y desde el MEN solicitará al Ministerio del Interior el listado de grupos étnicos, cabildos y comunidades indígenas. Con la anterior, se pretende generar listas desplegables en el formulario de inscripción y poder mitigar la problemática expuesta.

En relación a los ajustes al reglamento operativo, desde el MEN se enviara el documento propuesto el viernes primero de abril del corriente.

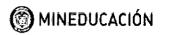
#### 4. Casos de especial seguimiento

En este punto se exponen la siguiente situación:

Oficio remitido por la Universidad CUN, en el cual se reportan inconsistencias en términos de dineros girados y la utilización de los mismos. La Junta analiza la posibilidad de reformular los procesos de reintegro de dinero desde las IES con la tasa de interés del mercado, para lo cual desde el ICETEX se analizará con el equipo jurídico de la entidad, el instrumento para llevar este proceso acabo. Para este punto desde el MEN apoyara la labor de seguimiento y realizará una reunión con Inspección y Vigilancia y poder apoyar el seguimiento.

#### **COMPROMISOS**

No	COMPROMISOS	RESPONSABLE S	FECHA CUMPLIMIENTO
	Mesa de trabajo para revisión de bases de datos y	ICETEX	
1	depuración de cifras e información del Fondo e	MEN	07 de Abril de 2016
	Administración.	UARIV	$\sim$







	Presentar una propuesta de Reglamento Operativo para su actualización y modificación.		01 de Abril de 2016
3	Presentar propuesta de Formulario de inscripción para la Convocatoria 2016-2	ICETEX	01 de Abril de 2016
4	Realizar consulta a la Unidad de Restitución de Tierras	MEN	04 de Abril de 2016
5	Realizar solicitud de grupos étnicos al Min Interior.	MEN	01 de Abril de 2016

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2016.

NOMBRE	<u>DEPENDENCIA</u>	/ FIRMA
Marcela Teresa Torres Harker	Delegada Viceministro de Educación Superior Ministerio de Educación Nacional	Garlateffal
Juliana Moncada Guayazan	Subdirectora de Apoyo a la Gestión de las Instituciones de Educación Superior Ministerio de Educación	Talina P

MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA CON VOZ Y SIN VGTO		
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA</u>	FIRMA
Edgar Ortiz Pabón	Vicepresidente de Fondos en Administración – ICETEX	W O
Jean Pierre Meziat	Representante Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	The ferrant
Piedad Luna	Representante Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	Meddlem )

EQUIPO DE TRABAJO DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN		
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA</u>	FIRMA
Iván Rodríguez Bustamante	Ministerio de Educación Nacional	
Angela Paola Rojas	Coordinadora Grupo de Fondos en Administración ICETEX	gnaelar 1/2/02.
Jaime Enrique Hernandez	Ejecutivo de cuenta ICETEX	V23H-1